



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº48362-CD-FP-PS**, de la Diputada María Laura Corgniali , por el cual se solicita disponga informar las ubicaciones de los dispositivos de fiscalización electrónica para control de velocidad – radares – que se encuentran autorizados en el tramo de la Ruta Provincial N°1 entre las localidades de Santa Fe y Reconquista; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial informe, a través de la Agencia de Seguridad Vial o el organismo que corresponda, las ubicaciones de los dispositivos de fiscalización electrónica para control de velocidad - radares - que se encuentran autorizados en el tramo de la ruta provincial N° 1 entre las localidades de Santa Fe y Reconquista, así como si se ha verificado que estos cuenten con la cartelería identificatoria correspondiente.

Sala de Comisión Mixta en Zoom, 24 de agosto de 2022.

FIRMANTES:

**Arcando - Pacchiotti – Aimar – Bermúdez -Garibay – Julierac -
Martínez**